



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 208-2020-MDCH/A

Chilca, 31 de diciembre de 2020

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 199-2020-MDCH/A de fecha 31 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se da por concluido la designación José Leoncio Villafuerte Montes, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, el inciso 17 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley Nº 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

dad D

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 01 de enero de 2021, a JUAN IRINEO RIVEROS SÁNCHEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Chilca.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia al interesado y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



